PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26 /2013
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2013
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 340/2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente al Llamado a Contratación Directa Nº 04/2013 para la "Adquisición de Productos de Limpieza", para la Presidencia de la Republica – Despacho de la Primera Dama de la Nación.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 5 de marzo de 2013, según Nota PR. UOC Nº 072/2013.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres Nº 05/2013, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 26 de marzo de 2013, a las 09:15 horas, y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

La empresa y cotización presentada al acto es:

Oferente	Monto total ofertado
GL VENTAS Y SERVICIOS	GS. 7.972.600.-
EVEREST COMERCIAL	GS. 8.261.500.-
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 10.749.730.-

Se observaron algunos puntos, respecto a las documentaciones presentadas por el oferente, que se detallan más abajo;

- La empresa GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva: no presenta los siguientes documentos; fotocopia del último pago de impuesto a la renta, habilitación del MSPyBS, y el certificado de laboratorios del INTN.
- La empresa EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro: no presenta en forma física su última declaración de IVA, y en el sipe se encuenta vencido. No presenta habilitación del MSPyBS, y el certificado de laboratorios del INTN.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26 /2013
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2013
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

- La empresa DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.: no presenta en forma física su última declaración de IVA, y en el SIPE se encuentra vencido. No presenta patente municipal, documentos que acrediten la experiencia de 3 años operando en el ramo, certificado de registro domisanitario expedido por el MSPyBS, habilitación del MSPyBS, y certificado individual de laboratorios del INTN.

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

A fin de dar continuidad con la evaluación se deja constancia que según Nota U.O.C Nº 162/2013 de fecha 18 de abril del corriente, fue solicitado a la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS, último pago del impuesto a la Renta, habilitación del MSPyBS y el Certificado Individual de laboratorios del INTN.

Se deja constancia de que la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS. cumplió a cabalidad con lo **solicitado por la convocante, presentado la totalidad de las documentaciones faltantes.**

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta correspondiente a la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo LEiva, como la más conveniente a favor de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

DOCUMENTOS SOLICITADOS	GL VENTAS SERVICIOS
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 76 /2013
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2013
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

Fotocopia simple de su última declaración de IVA y RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección nacional de Contrataciones Publicas	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violes los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Conforme a las disposiciones del Decreto Nº 7781/06, para las Contrataciones con la Administración central, el oferente que resultare adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de hacer efectivo el pago directo a proveedores y acreedores vía acreditación en la cuenta bancaria	CUMPLE
Experiencia mínima de 3 años operando en el ramo	CUMPLE
Certificado de registro domisanitarios expedida por el MSPyBS	CUMPLE
Habilitación del MSPyBS	CUMPLE
Certificado individual de laboratorios del INTN	CUMPLE

Culminando con la evaluación de la oferta presentada por la empresa **GL VENTAS Y SERVICIOS,** sindicada como la oferta más conveniente y que reúne todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva,** para la "Adquisición de Artículos de Limpieza" por el TOTAL y mediante CONTRATO ABIERTO, para la Presidencia de la Republica – Despacho de la Primera Dama de la Nación.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 26 /2013
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2013
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. FANY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno